

## **Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 5, hoja 1, jms

... todo y coincido con el maestro Bonilla en el sentido de que si bien es cierto, qué bueno hubiera sido que hubiéramos tenido una ley como ésta hace muchísimos años. Y estaríamos ahorita no lamentando las situaciones que se están viviendo en el país con algunas entidades federativas y algunos municipios.

Pero bueno, más vale tarde que nunca, y sobre todo, aquí lo interesante sería, y coincido con el diputado Vidal Llerenas, en que pudiéramos también trabajar una ley en la que se pudiera lograr, precisamente, la disciplina financiera para la federación. Y yo creo que en ese sentido es un compromiso que los legisladores debemos hacer y debemos de trabajar para lograrlo.

Agradezco mucho la invitación y sobre todo, pues felicito a la Comisión y felicito a este Congreso por haber logrado una ley tan importante como ésta.

Una de las situaciones que yo quisiera nada más preguntar, no sé si le correspondería a esta Comisión Especial, cómo quedaría en un momento dado, cómo se está trabajando o si finalmente sería de la Comisión Especial de Disciplina Financiera el tema de empatar las legislaturas locales con esta ley federal y pues yo creo que sí sería muy importante que pudiéramos ir trabajando o verificando qué se está haciendo en ese sentido en las entidades, y sobre todo que se tenga el conocimiento de que exista esta ley y que es importante su aplicación. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Pablo Basáñez García:** Tiene el uso de la palabra el diputado Baltazar Martínez.

**El diputado Baltazar Martínez:** Buenos días. Pues igual, felicitar a todo el equipo de trabajo, felicitar, por supuesto, por la propuesta de ley para poder tener ya algo que nos permita ya persuadir, disuadir y llevar una vigilancia y un control de deuda, de gasto público de Estados y municipios. Como bien dicen, vamos tarde pero peor sería si no hacemos algo en este momento.

Lo que también yo creo que debemos de hacer dentro de los trabajos, no nada más como Comisión Especial de Vigilancia sino tratar de aportar lo más posible para revisar las lagunas, las ausencias que tenga esta ley

## **Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 5, hoja 2, jms

para poder llevar una verdadera disciplina en estados y municipios y en una situación al decir que vamos tarde es porque tenemos entidades federativas, tenemos municipios que están altamente endeudados irresponsablemente que ya han pasado esas administraciones, otras administraciones y siguen con la misma deuda de hace 6, 8, 10 o 12 años sin poder bajar esa deuda, sin poder pagar esa deuda, quitando la oportunidad de las nuevas administraciones, poder hacer algo porque están pagando la instrumentación financiera que fueron objeto, para que en su momento, como bien lo dice la diputada Minerva, o sea, también saber de dónde se originó el recurso, bajo qué condiciones y cuál fue la motivación de la deuda, hacia dónde iba dirigida, si se justificaba la inversión de alguna urgencia del Estado, de alguna urgencia de los municipios, y también, yo creo que debemos de poner de esa deuda, de esa disciplina, qué vamos a hacer para que los estados ya vayan saliendo de esa deuda y que la federación puede contribuir y que asuma la responsabilidad también, al menos en este momento y transitoriamente, hasta dejar a los estados en un nivel de deuda suficientemente bajo y manejable para que siga siendo el capital que reciba de las partidas de las transferencias que sirva como capital de obra y de servicios y no como capital de pago de deuda que no les permite hacer absolutamente nada más que refinanciarlo, como dicen por ahí, patear el bote.

Yo creo que la corresponsabilidad que tienen que hacer los tres niveles de gobierno, pero también con los órdenes de gobierno tanto de la federación como de los estados, y me refiero a los poderes legislativos tanto federal como estatal, y asumir esa responsabilidad y unificarnos todos en un mismo sentido, cómo vamos a hacer para sanear las finanzas públicas de estados y municipios, los que se encuentren bien conservarlos, los que se encuentren suficientemente mal acompañarlos hasta que salgan de esta situación y vuelvan a la salud financiera. Mucha felicidades, presidente. Felicidades a la Comisión y felicidades a todo el grupo de trabajo que elaboró esta ley. Estaremos trabajando junto con ustedes para lo que dije al principio, para las lagunas y ausencias que tenga y que todos podamos ver con muy buena fe, aportar lo suficiente y que esto sirva para bien de la nación. Gracias, presidente.

**El Presidente diputado Pablo Basáñez García:** Tiene el uso de la palabra la diputada Esquivel.

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 5, hoja 3, jms

**La diputada Olga María Esquivel Hernández:** Muy bien. Pues muy buenos días. Primero quiero felicitar al presidente de la Comisión, a los secretarios, a los integrantes, porque gracias al trabajo en equipo, unidos podemos realmente poner muchas propuestas sobre la mesa como las que se han vertido esta mañana aquí, en esta sesión.

Y bueno, creo que como propuestas también, respecto a la aplicación de la ley que comentaba uno de los ponentes, que es un gran reto en este momento, pues creo que es importante que también como legisladores federales pudiéramos tener acercamientos tanto con el Consejo Nacional de Armonización Contable, que a través de los secretarios de finanzas de los estados, a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de sus colegios locales, a través de los tesoreros municipales y bueno, de los legisladores locales también en esta materia, para que podamos lograr que la aplicación de la ley que aprobamos el año anterior pueda realmente tener una buena inserción desde la base, que son los municipios, permeando en los estados, y por supuesto, pues brindado finanzas más sanas para todos los mexicanos.

Y en este sentido, pues no me queda más que felicitar a la Comisión por el trabajo que se ha venido haciendo desde diciembre del año pasado, la instalación de la Comisión y pues sumarnos al trabajo en equipo y que sepamos que prácticamente todos los partidos políticos realmente estamos en pro de, ahora sí que de velar porque nuestros recursos públicos sean realmente aplicados para lo que corresponde y que sin duda el disminuir la deuda pública de estados y de municipios debe ser prioridad para todos los que estamos aquí, para todos los que hoy representan a un estado o a un municipio. Y que pues, ahora sí que si no trabajamos en equipo, desde esta Comisión, podríamos no llegar a aplicar la ley y a permear de la manera que se espera.

A final de cuentas ésta es una iniciativa de nuestro gobierno federal y creo que es momento importante para que de verdad todos nos pongamos a trabajar en el sentido de la disciplina financiera, y sin duda, pues también como se ha vertido en esta mesa, la disciplina también tiene que ser parte de la federación.

Entonces, enhorabuena por esta Comisión. Esto es un gran logro de esta LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados y un honor ser parte de ésta. Gracias.

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 5, hoja 4, jms

**El Presidente diputado Pablo Basáñez García:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Octaviano Félix.

**El diputado Tomás Octaviano Félix:** Con el permiso del presidente Pablo Basáñez. Secretario. Compañeras y compañeros diputados, de igual manera me sumo a las felicitaciones, al gran equipo que ha hecho este extraordinario trabajo. Y efectivamente, a la disciplina financiera, es sin duda alguna parte esencial de un gobierno responsable y de un gobierno que busca la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Esta disciplina, es cierto, debe estar acompañada de mayor transparencia, de una rendición de cuentas cada vez más efectiva. De una austeridad real y no ficticia. La aplicación de la disciplina financiera requiere de voluntad, compañeras y compañeros diputados.

Es una realidad que esta Comisión ha sido creada no solo para guiar y reconocer las mejores prácticas hacendarias, ha sido creada también para denunciar lo que visiblemente son malas prácticas, lo que daña a las finanzas locales y que deberíamos legislar al respecto.

Todos quisiéramos que existieran finanzas sanas, pero solo basta mirar en los gobiernos municipales, en los de los estados, en el mismo gobierno federal, todos salvo excepciones de verdad muy contadas, deben, requieren de financiamientos, de créditos, de endeudamiento.

Veamos la gravedad del problema que tiene el gobierno federal con el manejo de la deuda pública, la cual ya representa más del 50 por ciento del producto interno bruto, no de los ingresos tributarios y no tributarios contienen de manera anual, sino del PIB, de la producción nacional de un año.

La cifra más reciente nos dice que la deuda es de más de 9.3 billones de pesos y lo grave de todo esto es que esta administración que encabeza Enrique Peña Nieto es la que la ha incrementado de manera indiscriminada.

**Comisión Especial de vigilancia del gasto**

*Primera reunión ordinaria*

Jueves 9 de febrero de 2017

Turno 5, hoja 5, jms

Pasó de 5.7 billones de pesos en diciembre de 2012 a 9.3 billones de pesos a diciembre de 2016. Un incremento de más de 60 por ciento en tan solo cuatro años de gobierno. Esto, perdón que se los diga, esto no es disciplina financiera, esto es justo lo que no debe suceder. No es un ejemplo a seguir, eso lo tenemos muy claro.

Coincido y comparto con muchos de ustedes la necesidad para proponer mejoras sustantivas, que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y los Municipios...

(Sigue turno 6)